LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARLEN JULIETH DIAZ GARCIA Cédula 1060649359 (Madre), ANDRES FELIPE JIMENEZ ACOSTA Cédula 1053770365 (Padre) de ISABEL CRISTINA JIMENEZ DIAZ Tarjeta de Identidad 1055361391, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 Municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 033 proferido el día 24/05/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17614228

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/06/2021

Desfijar el: 10/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VIVIANA LORENA RONDON BEDOYA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas